MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benaguasil

2026/14058 *Anuncio del Ayuntamiento de Benaguasil sobre la aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución Sur del Plan de Reforma Interior Lloma Llarga. Expediente: 1125110D.*

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 783, de 11 de junio de 2026, se resolvió aprobar definitivamente el proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución Sur del Plan de Reforma Interior Lloma Llarga, y ordenar su inscripción en el registro de la propiedad una vez firme en vía administrativa, acompañado de la acreditación de la práctica de las notificaciones a las personas interesadas y de haberse pagado o consignado las indemnizaciones a los afectados por las obras de conexión de la rotonda en la intersección entre la CV-50 y la CV-363 incluidas en el PRI, previo otorgamiento del documento público que exprese su contenido; debiendo, previamente, aportarse para la referida inscripción en el registro, documento refundido del Proyecto de Reparcelación introduciendo las modificaciones y documentación complementaria pertinente.

Benaguasil, 12 de junio de 2026.—El alcalde, José Joaquín Segarra Castillo.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/14058